

ACUERDO DE SERVICIO

Nombre del Proceso: "Conceptualización y desarrollo de recorridos virtuales y mapas i Colombia"

ACUERDO	DESCRIPCIÓN
1. ETAPA INICIAL	
1. Presentar el plan de trabajo con la metodología para el desarrollo de las actividades del contrato. 2. Diseñar el cronograma de actividades.	1. Cronograma y plan detallado de trabajo.
2. ETAPA	
1. Diseñar, producir y programar los recorridos virtuales, su estructura, navegabilidad y diseño gráfico. 2. Conceptualizar y desarrollar el mapa interactivo de los 5 parques. 3. Desarrollar 25 fotografías de 360° con visión esférica y panorámica. 4. Desarrollar 24 fichas informativas sobre puntos de interés de cada uno de los Parques Nacionales Naturales seleccionados, para un total de 120.	1. 5 recorridos virtuales para los siguientes Parques Nacionales Naturales: PNN Old Providence, PNN Serranía de la Macarena, PNN Corales del Rosario y San Bernardo, PNN Tayrona y PNN Cueva de los Guácharos. 2. 5 mapas interactivos para los mismos parques 3. 25 fotografías con visión panorámica, visión del cielo, del suelo y subacuáticas 4. 120 fichas informativos
3. ETAPA	
1. Implementar y programar el mapa interactivo que contiene los recorridos virtuales en tres (3) kioskos con pantallas multitoque que serán ubicadas en los Centros de Interpretación del PNN Corales del Rosario y San Bernardo, PNN Tayrona y en el aeropuerto El Dorado. 2. Implementar y programar el mapa interactivo que contiene los 5 recorridos virtuales de los parques en un (1) kiosko con pantalla multitoque con la capacidad de ser transportado y distribuido en ferias y eventos de promoción, en los cuales participe la Unidad de PNN. 3. Incorporar el mapa interactivo con los recorridos virtuales en la página web de la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia y Colombia.travel	1. 3 estructuras de kioskos 2. 1 kiosko itinerante 3. Inclusión del mapa y recorridos en los portales de Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia y Colombia.travel 3. Informe Final de todas las actividades realizadas

Nota 1: Ningún servicio y/o producto podrá ser facturado si no es recibido a completa satisfacción por

Nota 2: FONTUR podrá definir nuevos ACUERDOS DE SERVICIO de acuerdo con sus necesidades con los existentes de común acuerdo con el CONTRATISTA.

Nota 3: Si los ACUERDOS DE SERVICIO establecidos no reflejan la calidad del servicio requerido por el acuerdo entre EL FONDO y EL CONTRATISTA. Para ello, los ACUERDOS DE SERVICIO y su forma de prestación del servicio así lo requieran.

REPRESENTANTE LEGAL

nteractivos en los Parques Nacionales Naturales de

MEDICIÓN	PLAZO
Aprobación por parte de la supervisión.	Dentro de los 30 días hábiles siguientes de la suscripción del contrato
1. 5 recorridos virtuales 2. 5 mapas interactivos 3. 25 fotografías 4. 120 fichas	De acuerdo con el cronograma.
1. 4 kioskos 2. Reporte en los portales web 2. Informe final	De acuerdo con el cronograma.

r parte de la supervisión.

n el fin de garantizar la óptima prestación de los servicios y podrá ajustar

FONTUR, estos deberán ser replanteados, validados y aplicados de común
medición, podrán ser revisados periódicamente o cuando las necesidades